



Unidad de Capacitación

REF. : REGULARIZA LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/0067

COPIAPO, 24 de enero de 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.301 de 1970 y sus modificaciones, Resolución Exenta N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, Ley 18.575 de 1986, Artículos 26 al 31, Ley 18834 de 1989 Artículos 21 al 26 del Ministerio de Hacienda, Ley de Presupuesto del Sector Público N° 20.713 del 18/12/2013, Resolución Exenta N° 015/000712 del 30.12.2013 de la JUNJI, que aprobó el Plan Anual de Capacitación año 2014.

CONSIDERANDO:

1.- Que la Junta Nacional de Jardines Infantiles debe contar con un equipo de trabajo competente en todos los procesos que desarrolla, y que la capacitación y el perfeccionamiento es una herramienta que le permite mejorar continuamente su gestión.

2.- Que de acuerdo al requerimiento del Departamento Técnico, se regulariza la participación de la Jornada de Capacitación en Estrategias Pedagógicas para el Nivel Transición relacionada con el Plan Anual de Fomento de Lector, desarrollada en el año 2013.

3.- Que esta capacitación tuvo como objetivo, Capacitar en Estrategias del Plan Nacional del Fomento Lector a Educadoras de Párvulos del Nivel Transición.

4.- Que dicha actividad fue impartida por la Junta Nacional de Jardines Infantiles en el Hotel Fundador ubicado en Paris 888 Santiago; se desarrolló con modalidad presencial, con un total de 16 horas cronológicas de duración, los días 07 y 08 de noviembre 2013, desde las 09.00 a las 18.00 hrs., con relatores externos del MINEDUC.

RESUELVO:

1. Establécese la participación de las funcionarias que a continuación se señala, en la Jornada de Capacitación en Estrategias Pedagógicas para el Nivel Transición relacionada con el Plan Anual de Fomento de Lector, la cual se desarrolló con modalidad presencial, con un total de 16 horas cronológicas de duración, los días 07 y 08 de noviembre 2013, desde las 09.00 a las 18.00 hrs.

NOMBRES	RUT	CALIDAD JURÍDICA	ESTAMENTO
MARCELA SAEZ VILLALOBOS	16183203-0	CONTRATA	PROFESIONAL

2. Dispóngase el registro de dicha actividad en el Sispubli.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARCELA GONZALEZ BURGOS
DIRECTORA REGIONAL JUNJI
ATACAMA

MGB/MSM/MCA/mca

- Unidad de Personal
- Unidad Jurídica
- Capacitación
- Oficina de Partes

Junta Nacional de Jardines Infantiles-JUNJI
Copiapó, Los Carreras 431
Fono 523000

